

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-UE 008 PE PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍA METÁLICA RACK, EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N° 2320691

En Lima, siendo **las 09:30 horas del día 17 de mayo de 2023**, se reunieron los miembros del Comité de Selección encargado de la conducción del presente procedimiento de selección, para presentar el siguiente resumen:

**ANTECEDENTES**

A través del SEACE, según calendario del procedimiento de selección, con fecha 10 de mayo de 2023 presentaron ofertas los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA			
Nomenclatura :	AS-SM-2-2023-UE-008-PE-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Bien			
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE ESTANTERIA METALICA RACK EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA DEL PROYECTO DE INVERSION CON CUI N 2320691			

  

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE ESTANTERIA METALICA RACK, EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA DEL PROYECTO DE INVERSION CON CUI N 2320691			
20603130163	SINARAL S.A.C.	10/05/2023	15:47:16	Electronico
20102116977	EUROAMERICANA DEL PERU S A	10/05/2023	17:00:18	Electronico
20491980355	EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO PARCK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E & S DE ALMACENAMIENTO P	10/05/2023	17:02:13	Electronico
20511102775	PROYECTOS ESPECIALES CAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/05/2023	19:39:05	Electronico

Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección indicó que se procedería con el registro de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas, de acuerdo a lo requerido en la sección específica de las bases integradas, dando cuenta de lo siguiente:

**ADMISIÓN DE OFERTAS**

- **SINARAL SAC**

Se puede evidenciar lo siguiente:

DOCUMENTO	ANEXO (Según bases)	PRESENTACIÓN
Declaración Jurada de datos del postor	1	OK
Copia del certificado de vigencia de poder del Representante Legal	-	OK
Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del Art. 52 del RLCE	2	OK
Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	3	OK
Declaración Jurada de plazo de entrega	4	OK
Promesa de consorcio, de ser el caso	5	No aplica
Precio de la oferta (Soles)	6	OK

Se concluye que esta oferta es **ADMITIDA**.

- **EUROAMERICANA DEL PERU SA**

Se puede evidenciar lo siguiente:

DOCUMENTO	ANEXO (Según bases)	PRESENTACIÓN
Declaración Jurada de datos del postor	1	OK
Copia del certificado de vigencia de poder del Representante Legal	-	OK
Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del Art. 52 del RLCE	2	OK
Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	3	OK
Declaración Jurada de plazo de entrega	4	OK
Promesa de consorcio, de ser el caso	5	No aplica
Precio de la oferta (Soles)	6	OK

Se concluye que esta oferta es **ADMITIDA**.

- **EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO PARCK SAC**

Se puede evidenciar lo siguiente:

DOCUMENTO	ANEXO (Según bases)	PRESENTACIÓN
Declaración Jurada de datos del postor	1	OK
Copia del certificado de vigencia de poder del Representante Legal	-	OK
Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del Art. 52 del RLCE	2	OK
Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	3	OK
Declaración Jurada de plazo de entrega	4	OK
Promesa de consorcio, de ser el caso	5	No aplica
Precio de la oferta (Soles)	6	OK

Se concluye que esta oferta es **ADMITIDA**.

- **PROYECTOS ESPECIALES CAT SAC**

Se puede evidenciar lo siguiente:

DOCUMENTO	ANEXO (Según bases)	PRESENTACIÓN
Declaración Jurada de datos del postor	1	OK
Copia del certificado de vigencia de poder del Representante Legal	-	OK
Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del Art. 52 del RLCE	2	OK

Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	3	OK
Declaración Jurada de plazo de entrega	4	OK
Promesa de consorcio, de ser el caso	5	No aplica
Precio de la oferta (Soles)	6	OK

Se concluye que esta oferta es **ADMITIDA**.

### **EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Con los resultados de la etapa de ADMISIÓN, corresponde EVALUAR las ofertas declaradas ADMITIDAS, para luego proceder a CALIFICAR, de acuerdo al contenido del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El resultado de la evaluación de ofertas admitidas se muestra a continuación:

<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>POSTOR</b>	<b>PRECIO DE LA OFERTA (S/ )</b>	<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>
1	PROYECTOS ESPECIALES CAT SAC	196,350.00	1
2	SINARAL SAC	238,700.00	2
3	EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO PARCK SAC	259,490.00	3
4	EUROAMERICANA DEL PERU SA	349,000.00	4

Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección indicó que se procedería con la calificación de las ofertas ADMITIDAS, respetando el orden de prelación mostrado en el cuadro anterior y en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento:

## CALIFICACIÓN DE OFERTAS

- PROYECTOS ESPECIALES CAT SAC

### B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisito de Calificación	Requerido	Ofertado	Oferta
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 266,500.00 (Doscientos sesenta y seis mil quinientos con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 66,625.00 (Sesenta y seis mil seiscientos veinticinco con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria</p> <p>Bienes similares: Estructuras de almacenaje y/o estantería de ángulos ranurados de alto tonelaje, fijos o móviles y/o estantería metálica acerada y/o mezanine de estantería metálica para almacenaje de alto tonelaje.</p>	<p>El postor presenta SIETE (07) comprobantes de pago con su correspondiente reporte de estado de cuenta, para acreditar su experiencia:</p> <p>Sin embargo, los bienes adquiridos en estos casos no cumplen con la condición de bienes similares, que se resume como <u>ESTANTERÍA METÁLICA DE ALTO TONELAJE.</u></p> <p><b>NO ACREDITA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p>	<b>NO CUMPLE</b>

- SINARAL SAC

## B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisito de Calificación	Requerido	Ofertado	Oferta
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 266,500.00 (Doscientos sesenta y seis mil quinientos con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 66,625.00 (Sesenta y seis mil seiscientos veinticinco con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria</p> <p>Bienes similares: Estructuras de almacenaje y/o estantería de ángulos ranurados de alto tonelaje, fijos o móviles y/o estantería metálica acerada y/o mezanine de estantería metálica para almacenaje de alto tonelaje.</p>	<p>El postor presenta UN (01) comprobante de pago con su correspondiente constancia de prestación, para acreditar su experiencia:</p> <p>Sin embargo, los bienes adquiridos en este caso no cumplen con la condición de bienes similares, que se resume como <u>ESTANTERÍA METÁLICA DE ALTO TONELAJE</u>.</p> <p><b>NO ACREDITA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p>	<b>NO CUMPLE</b>

En estas circunstancias, al no tener ofertas válidas para aquellas que ocupan los dos primeros lugares según orden de prelación, se revisará el cumplimiento de los requisitos de calificación de las dos (02) ofertas restantes.

• **EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO PARCK SAC**

**B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Requisito de Calificación	Requerido	Ofertado	Oferta
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 266,500.00 (Doscientos sesenta y seis mil quinientos con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 66,625.00 (Sesenta y seis mil seiscientos veinticinco con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria</p> <p>Bienes similares: Estructuras de almacenaje y/o estantería de ángulos ranurados de alto tonelaje, fijos o móviles y/o estantería metálica acerada y/o mezanine de estantería metálica para almacenaje de alto tonelaje.</p>	<p>El postor presenta CINCO (05) comprobantes de pago con sus correspondientes documentos de acreditación. Los dos primeros corresponden a la ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PESADA TIPO RACK SELECTIVO CONVENCIONAL. Esta adquisición deriva de la Orden de Compra N° 370-2020, suscrita con Almacenes Central Huachipa SAC, acreditada con reportes de estado de cuenta bancaria, por el monto acumulado de S/ 1,344,572.24. Las demás experiencias de venta no acreditan que se trate de los bienes similares indicados en las bases integradas del procedimiento de selección, que se resume como <u>ESTANTERÍA METÁLICA DE ALTO TONELAJE</u>.</p> <p><b>ACREDITA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD POR S/ 1,344,572.24 (un millón trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y dos con 24/100 Soles)</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

- EUROAMERICANA DEL PERU SA

### B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisito de Calificación	Requerido	Ofertado	Oferta
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 266,500.00 (Doscientos sesenta y seis mil quinientos con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 66,625.00 (Sesenta y seis mil seiscientos veinticinco con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria</p> <p>Bienes similares: Estructuras de almacenaje y/o estantería de ángulos ranurados de alto tonelaje, fijos o móviles y/o estantería metálica acerada y/o mezanine de estantería metálica para almacenaje de alto tonelaje.</p>	<p>El postor presenta UN (01) comprobante de pago con su correspondiente reporte de estado de cuenta, para acreditar su experiencia:</p> <p>Sin embargo, los bienes adquiridos en este caso no cumplen con la condición de bienes similares, que se resume como ESTANTERÍA METÁLICA DE ALTO TONELAJE.</p> <p><b>NO ACREDITA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p>	<b>NO CUMPLE</b>

- RESUMEN DE OFERTAS CALIFICADAS

POSTOR	OFERTA ECONÓMICA (S/ )	CALIFICACIÓN
EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO PARCK SAC	259,490.00	CALIFICADA

## **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Al respecto, corresponde que el Comité de Selección designado actúe en concordancia con el artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, que establece lo siguiente:

### **Artículo 68. Rechazo de ofertas**

*68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.*

*68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro (...).*

En ese sentido se procedió de la siguiente manera:

Teniendo en consideración el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento, se configuró el siguiente escenario: Monto de la mejor oferta (S/ 259,490.00) mayor que Valor estimado (S/ 249,999.96); por tanto, se solicitó al postor la rebaja de su oferta económica mediante Carta N° 001-2023-AS 002-2023-UE008 PE-1 del 16MAY2022, otorgándole el plazo de un (1) día hábil para ello.

El postor, **EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO PARCK SAC**, luego del plazo otorgado para la rebaja de su oferta que se cumpliera el 17MAY2023, dio respuesta a la solicitud del Comité de Selección mediante carta s/n del 17MAY2023, presentando una nueva oferta económica ascendente a S/ 255,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES).

El Comité de Selección solicitó la gestión de la Oficina de Administración que lo designara para obtener la ampliación del Certificado de Crédito Presupuestario 225-2023 y la autorización del titular de la entidad para utilizar mayores recursos.

<b>Certificación Presupuestal 2023</b>		
Nº	Monto actual (S/ )	Monto requerido (S/ )
0225-2023	249,999.96	255,000.00

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través del Informe N° 000099-2023-OPP/MC del 17MAY2023 aprobó la ampliación del Certificado de Crédito Presupuestario 225-2023 a S/ 255,000.00.

El Titular de la Entidad mediante Proveído N° 000974-2023-J-UE008/MC del 18MAY2023 AUTORIZA el uso de mayores recursos presupuestarios; por tanto, el Comité de selección está en condiciones de otorgar la buena pro del procedimiento de selección en la fecha.

En consecuencia, los miembros del Comité de Selección designados para conducir los actos correspondientes a la Adjudicación Simplificada N° 002-2023-UE 008 PE – PRIMERA CONVOCATORIA, convocada para la **ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍA METÁLICA RACK, EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N° 2320691**, en pleno cumplimiento de la norma de contrataciones del Estado, deciden otorgar la buena pro del citado procedimiento de selección a la empresa **EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO PARCK SAC** por el monto de **S/ 255,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES)**.

No existiendo otro tema que tratar y siendo **las 17:30 horas día 18MAY2023**, se da por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de conformidad.

---

**NOEL TARAZONA JIMENEZ**  
MIEMBRO TITULAR 1

---

**VICTOR MANUEL MACEDO  
ALVAREZ**  
PRESIDENTE

---

**ROBINSON LLACCTAS  
LIZANA**  
MIEMBRO TITULAR 2